

NICOLAS MARIN

DECADENCIA Y SIGLO DE ORO

La periodización de la literatura es un tema muy debatido, del que sólo en una pequeña parte voy a ocuparme, pues la división de nuestra historia literaria parece ya razonablemente resuelta para los siglos XVI y XVII —que son los que me importan— con los términos respectivos de Renacimiento y Barroco, entre los que tratan de situarse, no sin resistencia, el Manierismo. Puede decirse que tan simple esquema, que no dejaría de presentar fisuras si se le observara de cerca, es de gran utilidad práctica y resuelve casi todas las necesidades de la vida ordinaria de la crítica.

Sin embargo, ha de notarse que el primero de esos tres nombres, el de Renacimiento, es prácticamente contemporáneo de sus manifestaciones iniciales¹, en tanto que Barroco y sobre todo Manierismo son recientes y han nacido mucho después de acabados². Tan diferente condición en su origen y modo de aplicación obliga a inquirir sobre los límites del primero, nacido en el siglo XV con vocación de futuro, con plena conciencia de ser aplicado a una nueva etapa en marcha de la vida humana, y lanzado a un más allá imprevisible y presuntamente infinito. Por supuesto, no fue luego así, y nuestro tiempo ha podido delimitarlo con seguridad y señalar que después de mediado el siglo XVI no es posible seguir manteniendo aquel optimismo de los humanistas: los hechos culturales y las ideas del occidente europeo merecen ya un diferente apelativo; si ha de ser primero el de Manierismo y luego el de Barroco, importa menos que señalar que el mecanismo crítico actual ha operado desde una posición privilegiada: la que le proporciona la larga distancia a que se halla de su objeto de análisis y el haber pasado antes por experiencias muy distintas en los siglos inmediatamente anteriores.

No es posible creer que hasta el momento en que nacen por medio de la crítica esas distinciones que siguen al Renacimiento nadie fuera consciente de su paso y posterior acabamiento. Como el siglo XVIII ya tuvo conciencia muy clara de

¹ Eugenio Garin, «Interpretaciones del Renacimiento», en *Medioevo y Renacimiento. Estudios e investigaciones*, Madrid, Taurus, 1981, págs. 69-81, y «Edades oscuras y Renacimiento: un problema de límites», en *La revolución cultural del Renacimiento*, Barcelona, Crítica, 1981, páginas 29-71.

² H. Hatzfeld, «Examen crítico del desarrollo de las teorías del Barroco», en *Estudios sobre el Barroco*, Madrid, Gredos, 1964, págs. 11-50. R. Wellek, «The concept of Baroque in Literary Scholarship», en *Concepts of Criticism*, New Haven, Yale Univ. Press, 1963, págs. 69-127. A. Hauser, *El Manierismo*, Madrid, Guadarrama, 1965. E. Orozco, *Manierismo y barroco*, Salamanca, Anaya, 1970.

comenzar una nueva época, eso no significa sino que se había percibido el fin de otra. Por ello no es fácil simultanear hoy ese modo unitario de concebir el pretérito con el de imaginarlo distribuido en momentos muy diversos llamados Renacimiento y Barroco; que la base de estas dos denominaciones críticas es también real, es decir, igualmente histórica, parecen probarlo las infinitas matizaciones con que se intenta separar lo que cambia y lo que permanece entre una y otra, cosa que no ocurre —o al menos ocurre de manera menos obvia— en los linderos de otras edades; hablar de los siglos XVI y XVII como de una etapa definida de la cultura es posible siempre que se crea que entre sus dos constituyentes hay más afinidades que divergencias.

A ese lapso histórico sin interrupciones notables nuestro primer siglo XVIII lo llamó Siglo de Oro, siglo áureo, con claras resonancias clásicas³. El testimonio más antiguo que conozco es del poeta Alonso Verdugo, tercer Conde de Torrepalma, quien el año 1736 obtuvo plaza en la Real Academia Española; en su discurso de gracias, el 8 de marzo, declaraba su amor a la institución y, tras comentar el lema del crisol académico, añadía con retórica conscientemente ciceroniana:

Si el uso de los doctos ha de tener incontrastablemente cierta soberanía aristocrática no sólo sobre la plebe ignorante, sino sobre el otro orden ecuestre de la multitud escolástica, ¿quién no se subordinará al imperio de una junta de sabios que trata de propósito el cultivo de la lengua española, que decide según las leyes del buen uso, de la construcción y de la etimología, y que conforma y apoya su voto con los mejores autores de nuestro siglo áureo?⁴

Lo que hace este texto es dar nombre por primera vez a lo que ya sabíamos: que la Academia y su principal tarea, el diccionario, nacían con el claro propósito de hacer el inventario de una larga etapa en la que nadie, hasta ese momento, había sido capaz de notar ninguna ruptura⁵. Acostumbrados a establecer

³ Sobre el concepto, entendido todavía como creación del neoclasicismo posterior, deben verse, aparte lo que se cita más adelante, la extensa nota de F. Aguilar Piñal en su edición de M. Lanz de Casafonda, *Diálogos de Chindulza*, Oviedo, Cát. Feijoo, 1972, págs. 174-6, y los excelentes trabajos de J. M. Rozas, «Introducción al Siglo de Oro», en *Historia de la literatura. Edad Media y Siglo de Oro*, Madrid, Uned, 1976, págs. 5-72. F. López, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII^e siècle*, Burdeos, École de Hautes Études Hispaniques, 1976, págs. 165-75, reelaboradas en parte en su «Comment l'Espagne éclairée inventa le Siècle d'Or», en *Hommage des Hispanistes Français à Noël Salomon*, Barcelona, Laia, 1979, págs. 517-25. Prescindo aquí de los intentos modernos de definición, en ningún caso definitiva, que pueden encontrarse, entre otros, en F. Abad, «Materiales para la historia del concepto de Siglo de Oro en la literatura española», en *Analecta Malacitana*, III (1980), págs. 309-30, con una nota de rectificación en VI (1983), págs. 177-78. B. Benassar, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983, págs. 7-11. J. M. Pelorson, «La noción de "Siglo de Oro"», en *Historia de España*, ed. M. Tuñón, 5, Barcelona, Labor, 1982, págs. 295-301, y P. E. Russell, «La literatura española (1474-1681)», en *Introducción a la cultura hispánica*, II, Barcelona, Crítica, 1982, págs. 95-237.

⁴ *Acción de Gracias que para tomar posesión de Plaza de Académico supernumerario en la Real Academia Española el 6 de marzo de 1736 Dixo el Conde de Torrepalma*, ms. en el Archivo de la Academia, leg. s. n.; modernizo la ortografía de la cita del discurso del día 8 según las actas.

⁵ Menéndez Pelayo fue el primero en señalar que, no obstante haber sido fundada «para hacer el inventario de la lengua, para depurarla y acrisolarla de los vicios que un siglo de decadencia literaria la [sic] había legado», «procedió con criterio tan ancho y aun con gusto tan inseguro, que lo que más asombra en nuestro gran *Diccionario* [...] es el copioso número de ejemplos [...] tomados de los escritores más culteranos, más conceptistas y más equivoquistas del siglo XVII y de los primeros años del XVIII», según escribe en su *Historia de las ideas estéticas*, ed. nac., III, Madrid, Aldus, 1947, págs. 196 y 197. F. Lázaro Carreter trató la cuestión más a fondo en el capítulo «Contra el Barroco», de su libro *Las ideas lingüísticas en*

mentalmente una línea divisoria hacia el año 1600, nos cuesta trabajo comprender algunos hechos que se producen simultáneamente: la conciencia de la decadencia, de que las cosas ya no son como eran, de que todo un sistema de ideas y creencias está a punto de desaparecer, no se adquiere fácil ni inmediatamente; la aceptación de la crisis de la cultura del país fue un proceso lento y doloroso, que ni siquiera resultó general; no sólo, como es evidente, muchos continuaron haciendo en la poesía o en el teatro lo mismo que un siglo antes, sino que otros pensaron que, aun aceptando esa decadencia, era posible restaurar la gloria de aquella época dorada⁶; el nombre de Siglo de Oro, reducido a lo esencial, solamente tiene sentido desde la nostalgia, que lo identifica, en un acto voluntarista, con el mito de la Edad Dorada. Ni los más rutinarios continuadores del barroquismo final, ni los disconformes frente a ese pasado próximo hubieran podido nominarlo de aquel modo.

Todavía en 1750, en su oración de presidente de la Academia del Buen Gusto, el 1 de octubre de 1750, Torrepalma continuaba creyendo en la posibilidad de que con el cultivo de una nueva poesía renaciera de alguna manera el pasado sin fronteras:

Que los nuevos Góngoras se ilustren con la claridad de Lope, se cñian con la exactitud de los Argensolas, y que los nuevos Lopes, los segundos Argensolas se levanten y se divinicen con la arcanidad laboriosa de Góngora. Los nuevos Quevedos no carecerán ya de la circunspección de los Villegas y los Herreras; los nuevos Herreras no serán menos divinos por ser menos metafísicos.

Volverá, si la reverencia de nuestros mayores nos persuade que ha pasado, el Siglo de Oro de la poesía española, y la rústica bucólica verá entre los humildes arbustos de sus felicísimas selvas nuevos Garcilasos, nuevos Boscanes, y sobre sus mirtos pastoriles levantarse el sagrado tronco de alguna minerval oliva⁷.

La invitación a volver al pasado, que no se limita a la lírica, pues incluye luego los poemas cómicos, el romancero culto de Hortensio, Pantaleón de Ribera, Solís y Mendoza, la comedia, con mención expresa de Lope y Calderón y su derecho a no seguir las reglas, la tragedia y, finalmente, la épica, donde no falta la cita de una obra tan característica como la *Neapolisea* de Trillo, era en realidad todo un programa imposible ya, a mediados del siglo y en un lugar en que sus propios amigos neoclásicos no estaban dispuestos a seguirlo. Torrepalma, al contrario de lo que hizo lentamente la propia Academia Española o el mismo Porcel, no pudo o no quiso adaptarse a las nuevas ideas, en una actitud a la que no es ajena la profunda influencia de su padre, muy ligado a aquella institución en sus años fundacionales, como lo deja entrever, entre otros testimonios biográficos, al declarar que volverá aquel Siglo de Oro «si la reverencia de nuestros mayores nos persuade que ha pasado»⁸. No mucho después, en 1754, al hablar en nombre

España durante el siglo XVIII, Madrid, C.S.I.C., 1949, págs. 195-214; ha vuelto brevemente sobre ello en su *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, discurso de ingreso de 1972, reeditado como «El primer diccionario de la Academia», en *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, págs. 83-148.

⁶ Sobre lo que me atreví a llamar «La reforma tradicionalista del siglo XVIII», véase mi artículo en *Insula*, 189, 1963, pág. 7; recogido en el libro *Poesía y poetas del Setecientos*, Granada, Universidad, 1971, págs. 10 y ss.

⁷ «Oración del Presidente con que se introdujo la Academia», en la Biblioteca Gor (hoy, B. March), ms. 16, s. f., editada por mí en «La defensa de la libertad y la tradición literarias en un texto de 1750», en *Revista de ideas estéticas*, 98, 1967, págs. 63-74, y ahora en *Poesía y poetas...*, págs. 157-78.

⁸ Don Pedro Verdugo, de quien hay noticias en *Poesía y poetas...*, fue académico en 1715

de la Academia de Bellas Artes de San Fernando ante su nuevo Protector don Ricardo Wall —consecuencia de la muerte de Carvajal y de los demás cambios políticos que anunciaban la caída de Ensenada— Torrepalma concretaba la parte que a la joven Academia le correspondía en la vida española, que no era otra que «restaurar aquella visible cultura que desde la mitad del siglo pasado empezó a declinar en España y que con un vigor nativo, fomentada del benigno aspecto de nuestro Soberano, pulula ya por toda su grande monarquía»⁹.

Las citas comentadas vienen a dejar clara la extensión del concepto: en su origen, Siglo de Oro, no pretende hacer referencia al conjunto histórico español de los siglos XVI y XVII, sino sólo a la cultura de una época de límites todavía muy imprecisos, pero que desde luego empieza con el primero y acaba con el segundo sin la menor cesura en su recorrido.

Testimonio muy diferente es el que procede de la dedicatoria que Mayans puso a su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, impresa en 1737, esto es, en una fecha que casi coincide con el primer texto de Alonso Verdugo; lo que Mayans dice es de gran interés, porque viene a confirmar que en esos años la denominación era relativamente frecuente; después de señalar que ha escrito su libro más sobre los textos literarios que sobre los escasos documentos de una persona tan humilde como Cervantes, añade que —por ello mismo— fue «dignísima de mejor siglo; porque, aunque dicen que la edad en que vivió era de oro, yo sé que para él y algunos otros beneméritos fue de hierro»¹⁰.

No comparto las dos consecuencias que François López saca de este breve texto: que Mayans recoge un apelativo que los españoles dan entonces al siglo barroco, el XVII, y que Mayans y los que continuaron su obra pretendieron modificarlo, desplazando su aplicación al XVI¹¹. En cuanto a lo primero, la alusión a lo que «dicen» otros incluye expresamente el término de *Edad*, edad que en ningún caso puede entenderse como una centuria natural y que se contrapone a la de Hierro, ello sin tener que recordar las fechas en que Cervantes vivió; es éste un caso patente del intento de aplicación simultánea de dos terminologías históricas diferentes; en todo caso, Mayans no acepta ahí tal designación temporal, que recoge de la calle precisamente para negarla¹². En segundo lugar, no parece que haya pruebas de que el valenciano hubiera intentado establecer con el mínimo rigor una división de centurias; los textos que pueden aducirse no dejan lugar a dudas: prefiere escritores del siglo XVI, pero no excluye nunca a los mejores del siguiente; por razones personales, en su *Oración* de 1727, en el *Orador Cristiano* de 1733 y en la *Retórica* de 1757, aparecen recomendados, entre otros y con más o menos énfasis, Cervantes, Gracián, Saavedra Fajardo, Quevedo, Mateo Alemán, López de Vega, Villegas y los Argensola; las distinciones mayansianas no son cronológicas, sino de gusto o estilo; lo que él selec-

y se encargó de redactar el borrador del prólogo del diccionario, que no realizó por su alejamiento de Madrid. Sobre este punto, Lázaro Careter, «El primer...», págs. 119-20.

⁹ En *Distribución de los premios concedidos por el rey N. S. a los Discípulos de las tres Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando*, Madrid, Ramírez, 1755, pág. 7.

¹⁰ *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (impresa en Londres en 1737), dedicatoria al Barón de Carteret, por cuyo encargo se escribió, en la página 3 de la ed. de A. Mestre en Clásicos Castellanos, 172, Madrid, Espasa-Calpe, 1972. La biografía se puso luego al frente de la edición de la *Vida y hechos del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha. Compuesta por Miguel de Cervantes Saavedra. En quatro tomos. En Londres: por J. y R. Tonson. MDCCLXXXVIII*. Para el concepto de Edad de Oro en Cervantes, véase A. Castro, *El pensamiento de Cervantes*, 2.^a ed., Madrid, Noguer, 1972, págs. 173-9.

¹¹ En art. cit., pág. 520; algo parecido en *Forner...*, págs. 165-66.

¹² El «dicen» despectivo no está lejos de su bien conocida actitud contraria a la creación y proyectos de la Academia, a la que ya en 1731 había censurado su atención a escritores de poca nota por un exceso de generosidad.

ción está repartido entre dos centurias, dos siglos, palabra que no dice mucho a su sensibilidad literaria¹³.

Los textos posteriores que puede aportarse frente a la tesis unitaria de Torrepalma y aun, *ex contrario*, de Mayans, indican que luego, conforme vaya apareciendo el neoclasicismo, el término Siglo de Oro irá especializándose como sinónimo de siglo XVI, con alguna concesión aislada a los primeros años del siguiente; en más de una ocasión ello se hace con un carácter reivindicativo y sutilmente polémico, como quien trata de hendir con osadía un todo compacto hasta entonces¹⁴. Luis José Velázquez en sus *Orígenes de la poesía castellana*, en 1754, emplea el sintagma aplicándolo a una época que corresponde al tiempo que va de Carlos V a Felipe IV, sin mención alguna de los siglos XVI y XVII; lo identifica con la imagen biológica y naturalista de la virilidad, propia de la época y de viejo abolengo¹⁵. Fue Lanz de Casafonda, en sus *Diálogos de Chindulza*, quien anotaba más tarde, en 1761, lo que parece ya voz común: que al XVI «los españoles llaman el Siglo de Oro»; en el *Parnaso español* de Cerdá y López de Sedano esa época llega «hasta mediado el siglo XVII»¹⁶; no mucho después de 1770 Cadalso ataca en la XXI de sus *Cartas marruecas* la inútil filosofía aristotélica, ya censurada en su momento —dice— por «la *Apología de la literatura española*, escrita por el célebre literato Alfonso García Matamoros, natural de Sevilla, maestro de retórica en la Universidad de Alcalá de Henares, y uno de los hombres mayores que florecieron en el siglo nuestro de oro, a saber el de XVI»¹⁷. Jovellanos escribía en carta privada unos años más tarde su estima por «el dorado siglo XVI»¹⁸, no mucho antes de que el P. Andrés en su *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* dijera en 1782 que «los españoles con igual razón que los italianos pueden gloriarse de tener el siglo XVI por su siglo de oro»¹⁹, denominación que aparece también aplicada, con menos rigor desde luego, a los autores del siglo XVI en la antología del P. Masdeu, *Ventidue autori spagnuoli del cinquecento*, de 1786²⁰, el mismo año en que Capmany publicaba algo parecido en el «Discurso preliminar» a su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*; el prologuista anónimo de las *Poesías póstumas* de Iglesias de la Casa afirmaba en 1793 que el poeta salmantino se había librado del mal gusto, porque sólo había leído «los autores de nuestro Siglo de Oro»²¹.

Estos y otros ejemplos que pudieran allegarse, más que por las precisiones que acaso ofrecieran para una idea que ya está bien definida, interesan porque

¹³ Para los méritos del erudito Mayans son importantes varios trabajos de los últimos años, particularmente de Peset y Mestre, quienes lo han propuesto como el verdadero iniciador de la Ilustración española, posición seguida muy fácilmente por François López en su citado *Forner...*, V, «Mayans et la tradition intellectuelle valencienne», págs. 80-98.

¹⁴ Cosa muy distinta es la selección que cada uno pueda hacer de los escritores de los dos siglos; como se ha visto ya en el caso de Mayans, son muchos los que intentan establecer el canon de los buenos autores; sobre ello, véase el agudo análisis de J. M. Rozas en su estudio citado.

¹⁵ *Orígenes de la poesía castellana*, 2.ª ed., Málaga, Martínez, 1797, pág. 58; ya citado por Rozas y López. En este libro, bosquejado en 1752, colaboraron más o menos explícitamente Montiano y sus amigos neoclásicos, claramente opuestos en ideas y estilo a Torrepalma, como ha probado Philip Deacon en «La historia interna de los "Orígenes de la poesía castellana" de Luis José Velázquez», en *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, 6, 1978, págs. 65-82.

¹⁶ Ambas citas en Aguilar, *op. cit.*, págs. 31 y 175.

¹⁷ *Cartas marruecas*, ed. J. Arce, Madrid, Cátedra, 1978, pág. 141.

¹⁸ Rozas, *op. cit.*, pág. 7.

¹⁹ Tomo II, Madrid, 1786, pág. 236.

²⁰ Rozas, *op. cit.*, págs. 7-8.

²¹ «Carta escrita al editor de estas poesías», firmada por A., en *Poesías póstumas de D. Joseph Iglesias de la Casa, Presbítero, que contiene las poesías serias*, Salamanca, Toxar, 1793, página XIX.

de manera muy concisa prueban una ampliación de su contenido: conforme el concepto ha ido reduciéndose cronológicamente al xvi, ha ido identificándose globalmente con la época de poderío y grandeza política nacional, que le eran ajenos en su origen. En algunos casos ello podría inferirse del contexto, pero en otros se afirma expresamente; en la conocida carta XLIV de Cadalso el elogio de xvi y la censura del xvii están hechos sobre este supuesto y sólo de paso alude a materias literarias²²; en el mismo sentido se expresa Capmany: «Bajo de cualquier aspecto que contemplemos el siglo xvi, no podemos negarle el renombre que justamente mereció de Siglo de Oro»²³, tanto por los méritos de sus grandes escritores como por los de sus invictos capitanes. Este hecho no es un caso aislado; el desprecio del siglo xvii va acompañado paralelamente y por las mismas razones de la visión cada vez más negativa que todo el xviii y ya no solamente los críticos literarios dan sistemáticamente de los Austrias menores, reyes de la descendencia general del país.

No fue así en su origen el Siglo de Oro. La conciencia del tiempo histórico y de una evolución social y cultural, la idea de progreso y cambio constante son hechos modernos que no aparecen claramente más que a partir de mediados del siglo xviii. Como ha escrito Harry Levin, «the myth of the golden age is a nostalgic statement of man's orientation in time, an attempt at transcending the limits of history [...] When the focus is shifted from the past to the future, the standpoint shift to the idea of progress»²⁴. La recuperación de una edad feliz, ideal en lo que tenía de excelencia en las letras, es en realidad el proyecto de la misma Academia Española, de Torrepalma, del joven Porcel y de tantos otros, para quienes los presupuestos ideológicos y estéticos de los siglos anteriores eran todavía válidos en gran parte. Esa idealización era un hecho natural que nacía de una conciencia dominada por el viejo concepto de la historia como un conjunto de ciclos sucesivos de nacimiento, crecimiento y muerte. El caso de España era precisamente el más próximo en Europa: en 1724 servía a Montesquieu para reflexionar sobre el fenómeno en su opúsculo *De la principale cause de la decadence de l'Espagne*, adelanto del gran libro sobre el ejemplo paralelo de la decadencia romana²⁵. *Le Siècle de Louis XIV*, de Voltaire, se escribió aún bajo esos presupuestos, señalando en el pasado «quatre grands siècles», esto es, cuatro épocas ya acabadas, correspondientes al tiempo de Filipo y Alejandro, César y Augusto, la Italia del Renacimiento y la Francia de Luis XIV; no obstante, escribe Paul Hazard, Voltaire «creyó discernir una evolución que conducía al progreso; progreso muy lento, muy difícil, incesantemente amenazado, y que, sin embargo, en ciertas épocas privilegiadas de la civilización se manifestaba»²⁶. Casi al mismo tiempo, en 1750, Turgot acababa de proclamar en la Sorbonne su confianza en el progreso, en un proceso continuo a través de la historia; se entiende así que Gibbon, admirador de Montesquieu, recoja desde 1776 el tema de la decadencia romana con una posición distinta: rechaza la idea de los grandes ciclos y acepta la del progreso. Y es que el siglo xviii había empezado ya a preguntarse, como señala el mismo Hazard, «¿quién [...] sabe si en lugar de buscar tras nosotros los tiempos dichosos que de todos modos no

²² «En la poesía admitían equívocos ridículos y pueriles», ed. cit., pág. 191. Poco más abajo se pregunta si alguien podrá confundir a Garcilaso con Villamediana.

²³ Aguilar Pifial, *op. cit.*, pág. 175.

²⁴ *The Myth of the Golden Age in the Renaissance*, New York, Oxford Univ. Press, 1972, página xv.

²⁵ Véase P. Barrière, «Montesquieu et l'Espagne», en *Bulletin Hispanique*, XLIX, 1947, páginas 299-310.

²⁶ *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Guadarrama, 1958, pág. 314.

podemos resucitar, no deberíamos esperarlos al término de nuestro camino?»²⁷ Así lo hicieron, en efecto, y aunque la idea cíclica no va a desaparecer del todo, lo ocurrido entre nosotros lo confirma plenamente: el concepto de Siglo de Oro, como gran época, lo heredaron los ilustrados españoles de la generación anterior: la Ilustración, mucho más preocupada por el futuro, será la edad de otro mito, el de la utopía, que en España es un hecho bien conocido²⁸.

Nuestros críticos ilustrados, aunque de modo todavía muy impreciso en la fecha de la obra de Velázquez, comenzaron a reducir aquella Edad Dorada a una proporción racional y acabaron por darle un lugar histórico preciso, sin muchas connotaciones sentimentales, que su optimismo y su confianza en el porvenir les impedían percibir; lo que se desprende de sus opiniones es sólo una consecuencia del hecho de que sea en estos años cuando se está tomando plena conciencia de vivir en una época, cuyo comienzo y desarrollo venía a coincidir con la centuria decimooctava: por todas partes se cree vivir en un siglo esclarecido, un siglo ilustrado, un siglo de las luces²⁹. La palabra, ahora por fin, acaba designando ya un espacio de cien años. Hans Robert Jauss lo ha dicho muy bien, pensando en el caso francés; se me perdonará que lo cite, a pesar de lo mal traducido que está: el uso enfático de *siècle* —dice—

como manifestación de la autoconciencia histórica de los ilustradores contribuyó a que la palabra, precisamente en esa época [de mediados del siglo XVIII], adquiriese en francés el nuevo significado «centenario». [...] Los límites de la extensión temporal de *siècle* rebasaron el ámbito del *siècle de Louis XIV* y coincidieron finalmente con el comienzo y el fin del nuevo siglo. [...] Así, el esquema externo de la división en «centurias», ya empleado en la historia eclesiástica, se llenó con la nueva idea formada en el *saeculum* de la Ilustración, de que, al igual que el presente siglo, también los otros siglos podían considerarse por su contenido como épocas distintas³⁰.

Eso exactamente es lo que ocurrió en la historia literaria española a partir de mediado el siglo: el XVI es separado suavemente de la época de que formaba parte, y se deja caer, como inútil, el XVII. La operación, que abre la puerta a una posible historia literaria en sentido estricto, expresión individualizada de la peculiaridad nacional, no había sido fácil. Ahora, la Ilustración no sólo encontraba en el Renacimiento una literatura que se aproximaba algo al concepto del peculiar clasicismo impuesto por las reglas, sino que lo convertía en su propio progenitor, como época auroral de inventos y descubrimientos³¹.

La influencia europea, que cuando no es exclusivamente francesa viene a través de Francia, ha sido sugerida también, como en tantas otras cosas, para la acuñación del término Siglo de Oro. Sin embargo, no ha habido acuerdo en

²⁷ *Op. cit.*, pág. 462.

²⁸ Véase Paul-Jacques Guinard, «Les utopies en Espagne au XVIII^e siècle», en *Recherches sur le roman historique en Europe*, París, Les belles lettres, 1977, págs. 171-202, y P. Alvarez de Miranda, *Tratado sobre la monarquía columbina*, Madrid, El archipiélago, 1980, con más bibliografía.

²⁹ J. Arce, *La poesía del siglo ilustrado*, Madrid, Alhambra, 1981, págs. 7-16, donde se mezclan sus acepciones de «época» y «centuria».

³⁰ «Tradición literaria y conciencia actual de la modernidad», en *La literatura como provocación*, Barcelona, Península, 1976, págs. 13-81; la cita, en págs. 42-43. Cfr. el diccionario de Gaffiot, donde *saeculum* significa —en orden de acepciones— «*génération*», «*durée d'une génération humaine*», «*âge*» y «*espace de cent ans*». Lo mismo ocurre en español, según Corominas, *Diccionario*, IV, 223, que registra las acepciones de «generación, duración de una generación», «época» y «siglo, centuria».

³¹ Cfr. W. Kamlah, «*Zeitalter*» überhaupt. «*Neuzeit*» und «*Frühneuzeit*», en *Saeculum*, VIII, 1957, págs. 313-32.

cuanto al sentido de esa posible influencia: F. Lázaro Carreter fue el primero en señalar que tal creación encierra un paralelo entre dos grandes momentos literarios; lo que para los franceses es el siglo de Luis XIV es para los españoles el XVI; ante la grandeza cultural de la admirada Francia en aquel reinado que ya los contemporáneos de Voltaire miraban con nostalgia, se crea con propósito de similitud el término español para evocar un siglo XVI tan clásico como el francés³². Muy al contrario, H. Juretschke afirmaba muy poco después que en la creación del sintagma actuaba más un sentimiento de rechazo de lo francés, de protesta contra el afrancesamiento dominante a fin de siglo, lo que parece muy de acuerdo con las propias tesis del libro en que se dicen estas cosas³³. Frente a las de uno y otro está la de François López, que, contra lo que pudiera esperarse de un hispanista francés, no comparte lo que Lázaro y Juretschke sí compartían: se resiste a hablar de influencia francesa y prefiere explicar la denominación como resultado de un hecho muy anterior, la toma de conciencia del estado decadente del país, de su cultura, que se produce entre 1680 y 1690: «alors le besoin naquit d'inventer ce mythe impuissant et resigné»³⁴. La fecha propuesta se hace coincidir con la aparición de las primeras quejas de algunos españoles contra el estado de la filosofía y la ciencia, dando origen con ello a un importante capítulo relativamente reciente en la historia espiritual española; hoy sabemos, contra la universal y repetida convicción de una dramática decadencia general en el reinado de Carlos II, que hubo una minoría muy interesada por la filosofía y la ciencia modernas, que reprobaba el aristotelismo hasta bien entrado el nuevo siglo: los *novatores* fueron los introductores en España de las doctrinas sensualistas y atomistas y de la lectura de Descartes, Gassendi, Maignan, Bayle y otros³⁵.

La referencia a 1680-1690 (que adelanta el momento de cristalización del término al desarrollo mismo de una polémica que tuvo sus hitos más importantes en los primeros decenios del XVIII) resulta inviable: las censuras a la filosofía y la ciencia arrancan de mucho más lejos y pudieron haberse formulado en torno al 1600; la decadencia literaria y artística no es un proceso paralelo, sino mucho más tardío; así, Siglo de Oro no nace como resultado de una argumentación común con los antiaristotélicos —la de que es preciso buscar y traer acá nuevos y modernos saberes para llenar un vacío intolerable—, sino que muy al contrario el nacimiento de un término que todavía en 1736 designaba una amplia época sin rupturas solamente puede ponerse en relación con un tiempo en que ya sea posible considerarla acabada y aun no pueda ser vista como divisible en su interior.

Hay, sin embargo, otro hecho cultural de extraordinaria importancia fuera de España en los últimos años del siglo XVII y los comienzos del siguiente, donde acaso podrían estar mejor situados los gérmenes del aprecio a unos valores

³² *Las ideas lingüísticas...*, pág. 224: «Las modas francesas introducen en el pensamiento español dos prejuicios: el neoclasicismo y el concepto de Edad de Oro, la aceptación de las reglas y la elevación del siglo XVI a canon de la lengua.»

³³ H. Juretschke, *Vida, obra y pensamiento de Alberio Lista*, Madrid, C.S.I.C., 1951, página 233: «El concepto de Siglo de Oro como voz diferencial concreta nace, pues, para evitar un extrañamiento espiritual y por la dificultad intrínseca de admitir un ideal literario, el del clasicismo en la forma acuñada en Francia.»

³⁴ Forner..., págs. 170-72.

³⁵ De la bibliografía en constante aumento, véase —aparte de Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos*, libro VI, cap. VI—, Olga V. Quiroz Martínez, *La introducción de la filosofía moderna en España*, México, El Colegio de México, 1949. J. M. López Piñero, *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Ariel, 1969. J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, III, Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

tan vivamente marcados en el nombre de Siglo de Oro. Me refiero a la querella de antiguos y modernos, que se desarrolla en Francia entre 1670 y 1700, con un breve rebrote entre 1713 y 1715. La famosa polémica no es más que un episodio en la permanente tensión entre unos y otros, que ya puede observarse en el mundo antiguo, según ha señalado Curtius³⁶. En España esa actitud positiva en el aprecio de lo presente es visible no sólo en el libro de Villalón, *Ingeniosa comparación de lo antiguo y lo presente*, sino en toda una serie de testimonios del XVI favorables a la modernidad y a una primaria noción de progreso, que J. A. Maravall ha estudiado en varios de sus libros³⁷. Sin entrar ahora en los detalles del caso, no puede olvidarse que en el XVII esa tensión se planteaba ya de modo definitivamente favorable a lo contemporáneo con la comedia nueva y la lírica cultista. En Italia no falta en el mismo Renacimiento una situación de parecido carácter: como ha estudiado Weinberg, los críticos y los poetas se ensarzaron en largas disputas sobre Dante, la poesía dramática, los *romanzi* de Ariosto y Tasso, y la obra de Guarini³⁸. El caso de Francia es el último en el tiempo, pero no el menos importante; con él se cierra prácticamente la discusión y se abre del todo la puerta a la edad de la razón y de la crítica moderna, unida para siempre a la idea de progreso³⁹. El mismo Jausse ha advertido, sin embargo, que en esa serie de polémicas no todas son de la misma condición; se opone a la idea de Curtius de que la querella sea un tópico literario, como otros de su famoso libro. «Detrás de esta argumentación —escribe— se esconde un ardid de la metafísica filológica [...] de la tradición. Este ardid [...] se aplica de la forma más impresionante cuando Ernst Robert Curtius cita el escrito pseudo-longiniano *Sobre lo sublime* para sugerir que también el concepto moderno de la imaginación creadora ya se había formado previamente en una tradición de la Antigüedad»⁴⁰.

En el caso francés hay que señalar que, aunque sea un signo de la crisis que se produce entre 1680 y 1715, según ha establecido el clásico estudio de Hazard⁴¹, en él influye de modo muy particular la situación del país. «Le débat qui se livre en France entre anciens et modernes —ha escrito Hubert Gillot en su excelente libro sobre el tema— est, avant tout, un phénomène national, une manifestation nationaliste du génie français moderne»⁴². Esa manifestación posee características propias: la primera, que se genera en torno a la persona y al reinado del rey Sol, «milagro» de una historia en que todo contribuye a la *grandeur* de la patria; la situación de la conciencia francesa en esos años tiene no poca semejanza con el optimismo que recorre la de España en los del Emperador, cuando Acuña veía llegar «la edad gloriosa en que promete el cielo una grey y un pastor solo en el suelo», en la que Carlos había de ser providen-

³⁶ «Los "antiguos" y los "modernos"», en *Literatura europea y Edad Media latina*, I, México, F. de Cultura Econ., 1955, págs. 354-60.

³⁷ Especialmente en *Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Madrid, Soc. de Estudios y Publ., 1966. Para la literatura española del Siglo de Oro, véanse A. Collard, «España y la "Disputa de Antiguos y Modernos"», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVIII, 1965-66, págs. 150-56, y E. Carilla, «Antiguos y modernos en la literatura española», en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, II, Madrid, 1968, págs. 817-38.

³⁸ B. Keinberg, *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*, Chicago, Univ. Press, 1961.

³⁹ G. Highet, «La querella de antiguos y modernos», en *La tradición clásica*, I, México, F. de Cultura Econ., 1954, págs. 411-49.

⁴⁰ *Op. cit.*, págs. 1516.

⁴¹ «De l'ancien au moderne», en *La crisis de la conscience européenne (1680-1715)*, I, París, Boivin, 1935, págs. 38-69.

⁴² F. Gillot, *La querelle des anciens et des modernes en France*, Nancy, 1914, pág. 159.

cialmente el mayor de los reyes. Luis XIV es ahora su contrafigura: es el más grande y verdadero de todos los grandes, con la ventaja de que con el poder y la gloria coinciden también el esplendor de las ciencias, de las letras y de una lengua que se opone triunfalmente al latín. Todo lo que en ellas se logra entonces en Francia está al servicio de una grandeza que tiene su origen y su razón de ser en la persona real. Varias instituciones culturales nacen con ese propósito preciso: la Pequeña Academia en 1663, la de Ciencias en 1666, la de Arquitectura en 1671, sin contar con la primera de todas, la *Académie Française*, de 1637, que se suma ahora a la tarea común de ensalzar la grandeza real; se establece así entre el poder y la institución una relación por la que el grupo intelectual va a «trabajar por la gloria de un gran príncipe», en palabras de Colbert, o a «consagrar el nombre del incomparable Luis a la inmortalidad», según el Obispo de Noyon⁴³. La querrela de los antiguos y modernos va a desarrollarse en sus momentos culminantes dentro de la misma Academia, como una consecuencia lógica, como un acto rebelde y patriótico contra el intolerable crédito de una Antigüedad que ha quedado superada en todo. La lectura pública allí mismo, el 27 de enero de 1687, del poema de Charles Perrault titulado «le siècle de Louis le Grand» es un acto desencadenante de largas consecuencias⁴⁴; su adversario más notable será Boileau, otro académico, con quien sólo años más tarde llegará a un acuerdo; la obra de Perrault, portavoz de un sentimiento generalizado, da así nombre en las letras a una época histórica mucho antes de Voltaire y se completa pronto, entre 1688 y 1697, con los cuatro volúmenes de sus *Parallèles des anciens et des modernes*.

En España la Academia de la Lengua, como se sabe, nace por iniciativa de don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, a imitación de la establecida en París; se pone bajo la protección del nieto del rey Sol, al que como a su abuelo se llamó alguna vez entre nosotros con el apelativo de Grande. No se ha subrayado bastante que ese propósito inicial de limpiar, fijar y dar esplendor a una lengua cuya defensa era ya una cuestión nacional, debía ir acompañado de un corpus literario que le diera autoridad en el momento más penoso de todos para una decadencia: el de saber que existe. El diccionario de la Academia Francesa, en 1694, no citaba a los autores de sus ejemplos, porque la norma la estaban creando los mismos que colaboraban en él; el español necesitaba una autoridad que había de venir de modo natural del pasado inmediato, mirado con nostalgia; así, las citas tomadas como ejemplos no fueron un elemento decorativo ni el lujo de un grupo de ociosos lexicógrafos, sino la razón de ser de su empeño; el léxico ordenado alfabéticamente es un monumento levantado a la gloria de los escritores del Siglo de Oro, que son llevados a la posición más alta que un escritor pueda soñar, la de convertirse en regla de uso de una lengua que va a ser institucionalizada. Los primeros académicos, en rigor ni neoclásicos ni ilustrados, no tuvieron la posibilidad de unir su fundación con el esplendor de una obra literaria propia ni con un reinado glorioso; su proyectó, sugerido por el brillo clásico de la cultura francesa en el *siècle de Louis le Grand*, encontró en el Siglo de Oro el testimonio de otra grandeza no menor, muy representativa de lo que había sido la modernidad cultural española desde el Renacimiento⁴⁵. Se olvida a veces que la mayor parte de sus sesiones estaban dedicadas a estudiar

⁴³ Gillot, *op. cit.*, pág. 319.

⁴⁴ Puede leerse en el volumen I de sus *Parallèles des anciens et des modernes*, París, 1688; también lo incluye F. de Callières, *Histoire poétique de la guerre nouvellement déclarée entre les anciens et les modernes*, París, 1688.

⁴⁵ La distancia aparente entre las dos literaturas se aminora considerando los elementos barrocos que subyacen en la francesa.

palabras que salían cada tarde del interminable cotejo, lectura, cita y discusión de los mejores autores de los siglos XVI y XVII: «Se encargaron los académicos —dice el prólogo— de examinar varios autores clásicos, sacando de ellos las autoridades más dignas de reparo»⁴⁶, entendiendo aquí clásico, según ellos mismos dicen, como lo que «se toma por cosa digna de todo aprecio, como autor clásico, hombre clásico»⁴⁷. Sólo a la luz del caso francés pueden tener sentido que Monteser, Cáncer, Silveira o Solís sean llamados clásicos. En el momento de reanudar su vida cultural tras la guerra de sucesión y tras la fundación de la Academia, sin olvidar la muerte de Luis XIV, con la que se había cerrado su *siglo*, España necesitaba inventar su clasicismo; a la peculiar manera de ser clásico que nace poco a poco de los tomos del diccionario (cuando aún no ha acabado de imprimirse) va a llamársele Siglo de Oro. El Siglo de Oro y los primeros pasos de la Academia son solidarios y ambos fruto de la aceptación final de la realidad de una historia literaria reciente que por primera vez se reconoce tan admirable como la propia Antigüedad.

Nuestra Academia, pues, no es una simple consecuencia, inexplicablemente tardía, de la francesa, sino un reflejo casi inmediato de la exaltación nacionalista que en ella había producido la *querelle des anciens et des modernes* y en la que se había proclamado la superioridad universal de la lengua y la cultura francesas, en relación muy directa con el reinado de Luis el Grande; nos encontramos así con el resultado de una voluntad tan nacionalista como la de nuestros vecinos, que el nieto de Luis XIV recoge y estimula entre nosotros; pero no debe ser ninguna sorpresa comprobar que esa fundación es la corona final en tiempo y forma de una preocupación sentida por un grupo selecto de personas desde mucho antes por la situación general de la cultura española. El Marqués de Villena, Interián de Ayala, Álvarez de Toledo, Dongo, Ferreras y aun el propio padre de Torrepalma, entre otros, ya se habían interesado por el estado de la ciencia y la filosofía⁴⁸; mientras sus amigos los *novatores*, profesionales como Zapata o Nájera, hacían una campaña de renovación, la Academia Española nacía a su zaga para ocuparse con el favor real de un aspecto de la cultura menos comprometido y que no necesitaba buscar en el exterior lo que podía encontrar en el interior.

El Siglo de Oro, dentro o fuera de la Academia, en torno a ella, es en su origen la consecuencia última de las preocupaciones de aquella generación; es, antes, de la Ilustración, la definición del espacio ideal en el que se había instalado antes que en Francia nuestra modernidad: Monteser, Cáncer, Silveira o Solís, como Garcilaso, Cervantes, Lope o Gracián, son llamados clásicos por la voluntad de presentarla ahora junto a la *grandeur* francesa; el Siglo de Oro es la conclusión positiva de una larga y a veces áspera serie de batallas por la supremacía de nuestra cultura y nuestra lengua frente a la Antigüedad grecolatina, de la que el teatro de Lope o la poesía de Góngora resultaron memorables episodios. Siglo de Oro es la cristalización del concepto que presenta una imagen magnificada de lo que desde el presente, desde la decadencia en la que se sentía estar inmerso, se podía ofrecer para emular al país vecino: decadencia y Siglo de Oro —como las dos caras de una moneda— son inseparables desde la perspectiva de la conciencia nacional reavivada en los primeros decenios del siglo XVIII.

⁴⁶ «Historia de la Real Academia Española», en *Diccionario de la lengua castellana*, I, Madrid, Hierro, 1726, pág. XVIII.

⁴⁷ *Diccionario*, I, pág. 372 a (s. v. *clásico*).

⁴⁸ Para la relación entre ambos grupos, véase mi trabajo «Poesía y ciencia moderna en un texto de 1715», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, II, Madrid, Cátedra, 1983, págs. 317-27.